



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona UNDEPTCUP

Circular No. 008	
Fecha	Marzo 2 de 2017
De	Junta Directiva
Para	Afiliados UNDEPTCUP Directivas Universidad de Pamplona Comunidad Académica en General
Asunto	Sobre las funciones de Control Interno de Gestión

La Junta directiva de la Unión de Profesores de Tiempo Completo de la Universidad de Pamplona (UNDEPTCUP), reunida el miércoles 01 de marzo y Considerando que:

1. Desde hace algunos días los docentes de la Universidad no han tenido acceso a las aulas de clase, debido al paro adelantado por el estudiantado
2. Que las decanaturas han delegado en los directores de departamento adelantar actividad con sus docentes sin garantizar los espacios de reunión apropiados para hacer efectiva las instrucciones dadas
3. Que dentro de las indicaciones de las decanaturas se está exigiendo al profesorado firmar en la sede del CIADTI (antes plataforma) en cada uno de los momentos que debería estar orientando sus clases
4. Que el registro de una firma, no es garantía de estar desempeñando labores académicas propias del quehacer docente
5. Que consideramos una medida indigna, el someter al cuerpo docente a este tipo de control innecesario.
6. Que cada uno de los docentes son responsables de las actividades académicas asignadas desde el inicio del semestre y por lo tanto deben ser consecuentes con los compromisos adquiridos
7. Que de conformidad con el Decreto 1537 de 2001, artículo 3º, el rol de la oficina de control interno de gestión en una institución universitaria debería enmarcarse dentro de cinco tópicos: acompañar y asesorar, valorar riesgos, realizar evaluaciones y hacer seguimiento, fomentar la cultura del control y establecer relaciones con entes externos.

Decidió solicitar a las directivas de la Universidad

- a) Redireccionar las funciones de la oficina de control interno de gestión, de conformidad con el decreto 1537 de 2001, quitando el papel de control policial en el que actualmente se centra.
- b) Definir y unificar las indicaciones de las diferentes facultades, respecto a actividades de carácter realmente académico que tengan a consideración como necesarias de realizar, durante el tiempo que no se tenga acceso a las aulas de clase.
- c) Garantizar los espacios físicos donde se puedan llevar a cabo las actividades planteadas

Junta Directiva
UNDEPTCUP

Visita nuestro portal, accesible desde el banner superior de la página principal de la Universidad de Pamplona...



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
#YohablobiendemiUnipamplona

